





La dulzura con que lo efectuó no impidió que siguiese un debate animado, en que tomaron parte los Sres. Gonzalez Brabo y Madoz, y en que el primero muy particularmente descazo mortales golpes sobre el Sr. Permany.

Esto es lo que puede llamarse el trueno gordo de la sesión.

—¡Que se escriban esas palabras! decían unos.

—¡Que calle el orador! exclamaban otros.

—¡Qué cosa tan escandalosa se oía por otros lados.

Por todas partes, en fin, la agitación se manifestaba de un modo ú otro, hablando, gesticulando, moviéndose, levantándose, volviéndose á sentar los diputados, y todo esto al ruido de la sonora campanilla presidencial, y mientras que el sistema representativo se cubría por no dejar ver el rubor que asomaba á su dolorida faz.

Consigüe en esta confusión hacerse oír el general presidente del Consejo de ministros, y exclama:

Por ningún candidato ha hecho más el gobierno para traerle al Congreso que por el señor Permany.

Sentada esta premisa en pública Asamblea, hacemos punto redondo, no sin decir que esta sesión tuvo un lado bueno, á saber: que el señor ministro de Hacienda no usó la palabra, y por lo tanto no tuvo ocasión de expresar una de esas bellas ideas que solo á S. E. suelen ocurrir.

Casi no cree todavía la prensa ministerial que el señor ministro de Hacienda ha celebrado con el Banco de España la negociación á cenorros tapados de que hemos dado conocimiento á nuestros lectores. Nos confirma en esta idea el siguiente breve párrafo que hallamos en El Diario Español de hoy:

«Aunque todavía no se ha realizado, es cosa concertada, de dar crédito á lo anunciado por El Reino, la negociación con el Banco de España de los pagarés de bienes nacionales de 1861.»

Para disipar, pues, las dudas de los diarios amigos del gobierno, les aseguraremos que la negociación de estos pagarés con el Banco de España no es cosa concertada, sino consumada: que este contrato, convenido ó negociado fué aprobado por real orden de 19 de Diciembre último: que todas las oficinas centrales y de provincia tienen ya comunicadas hace más de un mes las instrucciones necesarias para llevar á efecto la negociación; y que cuando esto sucede, las aserciones de El Reino metecen entero crédito.

Y á propósito de esta silenciosa negociación, no deja de ser oportuno el extraordinario incienso que El Diario Español dirige hoy al Sr. Salaverria por que se está pagando con puntualidad el semestre de la deuda. Como prueba, allá va el siguiente párrafo:

«Ante semejantes datos (las cantidades pagadas por el semestre de la deuda), creemos ociosa toda consideración, porque ellos solos bastan para llevar el convencimiento, aun á los más descontentadizos, de lo mucho que ha mejorado nuestra Hacienda, y de que este adelanto se debe á la previsión, acertadas disposiciones y buena gestión en los negocios públicos del Sr. Salaverria, que constantemente ha demostrado, desde que para honra suya y bien del país se hizo cargo del importante departamento que mereció á la confianza de S. M.»

Esta honra del Sr. Salaverria y este bien del país están ciertamente justificados con el aumento de 360 millones en los presupuestos: con haberse dispuesto en totalidad de los productos de la desamortización: con haberse consumido en su mayor parte el crédito extraordinario de los 2,000 millones, sin dar á las Cortes las cuentas que la ley manda: con cederse al Banco á cenorros tapados, como antes hemos dicho, los pagarés de compradores de bienes nacionales á un interés nada módico: con aumentar la deuda flotante en ochocientos ó más millones; con presentar el presupuesto extraordinario de 1861 un déficit de más de 160 millones, y con otras muchas cosas que la prensa pública y que el actual ministro de Hacienda hace en honra suya y bien del país.

Después de esto, es una gracia del Sr. Salaverria el pago puntual del semestre de la deuda.

Tomamos de El Pensamiento Español de anoche los siguientes párrafos:

«En la discusión sobre el proyecto de ley de enajenación de bienes eclesiásticos, se le ha descubierto al Sr. Salaverria el flaco siguiente: Los bienes del clero vendidos en virtud de la ley desamortizadora de 1.º de Mayo, importan 477 millones de reales efectivos, sobre los cuales no se han dado todavía al clero inscripciones intransferibles.»

Pero como quiera que esté y otros descuidos del Sr. Salaverria, haciéndista tan consumado que le falta poco ya para dejarlo todo consumido, hacen que los laureles con que lo cubren los diarios ministeriales se consideren como ingredientes propios para estofar las leyes que no entiende el general O'Donnell, querrá decirnos para cuando se trata de cumplir en esta parte lo estipulado con Roma?

Mientras los diarios ministeriales meditan un poco sobre esta pregunta, hallamos en el siguiente párrafo otra casualidad de las que van cayéndose á la capa del Sr. Salaverria, quien, por lo visto, tiene una capa... ciudad rentística llena de casualidades.

—Según los estados del Sr. Ardanaz que fueron el único expediente, por decirlo así, de la ley de los 2,000 millones, debieron haberse dado en sido vendidos, 1,421 millones en inscripciones intransferibles; pero como según la Guía recientemente publicada no habían recibido las corporaciones

hasta fines de 1860 sino 374 millones, resulta una diferencia de 1,050 millones de vémos, por lo cual puede deducirse la diferencia verdadera que hay entre lo que dice y lo que hace el Sr. Salaverria.

Sobre esto ha dicho el Sr. Ardanaz que las previsiones de la ley de los 2,000 millones con respecto á la venta de bienes y al dinero recibido por el gobierno, se han cumplido con exactitud matemática, y nosotros no lo ponemos en duda; pero la ley no ha sido, por lo visto, tan previsora con respecto á los pueblos y corporaciones, quienes no solamente no han recibido las inscripciones con exactitud matemática, sino que sufren una inexactitud de 1,050 millones de diferencia.

¿En qué consiste esto? No es fácil averiguarlo, porque el Sr. Salaverria ha puesto en escabeche esta otra hoja de laurel correspondiente á su corona:

El art. 10 de la ley de los 2 000 millones impone al gobierno la obligación de dar cuenta de esto á las Cortes; pero como el Sr. Salaverria no ha cumplido el art. 10, resulta que ni las Cortes ni nosotros sabemos á qué atenérnos sobre el particular, y la única luz que se descubre á través de los nebulosos discursos del Sr. Salaverria y de su confuso teje-maneje que es varios establecimientos de beneficencia no se hallan cerrados, gracias á la caridad pública.

Hacemos estas observaciones, para que no se sobrecoja el público de espanto cuando el señor Salaverria, al salir del ministerio de Hacienda, diga como el otro:—¡Ahí queda eso.

En la Crónica de ambos Mundos leemos lo siguiente:

«Los moderados pure sangtratan de publicar un periódico que les sirva de órgano en la prensa, y por cuyo medio puedan establecer la conveniente separación entre ellos, los revolucionarios de El Contemporáneo, y los retrógrados de El Reino y de La España.»

El dinero saldrá de donde salían las subvenciones á los diarios ligeros antes de su refundición en El Horizonte.

Los párrafos que anteceden tienen algo de logogrifo, sobre todo en el contexto de los últimos renglones. Bueno sería que la Crónica de ambos Mundos se explicara sobre este asunto con un poco de más claridad, y que se sirviese decir, para sacarnos de dudas, en qué se funda el calificativo de retrógrados que nos aplica.

Parece que es cosa ya definitivamente acordado el nombramiento de D. Euglio Florentino Sanz, diputado á Cortes, para la plaza de subdirector del ministerio de Estado, vacante por renuncia del Sr. Salazar y Mazarredo.

Ayer tuvo lugar en la sala extraordinaria de la Audiencia la vista de la primera de las denuncias que se han fulminado contra El Contemporáneo. El Sr. Alvareda fué defensor del periódico que dirige, pronunciando con su natural facilidad un discurso lleno de intención, en que procuró demostrar la inculpabilidad del artículo. El tribunal impuso á nuestro colega la multa de 40,000 rs. Sentimos este percañe.

Dice El Clamor:

«El Sr. Salaverria dijo en presencia del tribunal Supremo, en la causa de Rivadeneira, que se creyó por un momento exento de concurrir al tribunal, porque siendo juez superior de Hacienda debía informar, pero no declarar. Un ministro que desconoce su verdadero título, no da la mejor idea de su ilustración. Es el jefe de la Hacienda, pero de ningún modo juez.»

Ayer tarde se reunió la comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de concesión de un ferro-carri desde Granollers á las minas de San Juan de las Abadesas. El señor Figuerola recibió de sus compañeros el encargo de estudiar el expediente y de presentar su parecer á la comisión.

Tienen verdaderamente importancia los siguientes párrafos que leemos en La Discusión de hoy:

«El ministro de Hacienda está presenciando de algunos meses á esta parte determinaciones tomadas por la junta nombrada en la dirección de la deuda para señalar el tipo que ha de servir para hacer las subastas de las deudas amortizables, que á no ser tomadas de acuerdo con el mismo, nos parece imposible que pudiera tolerarlas.»

Las deudas amortizables tienen una cantidad señalada en el presupuesto para ser amortizadas en parte todos los meses, según está acordado en la ley. Hasta ahora, siempre la referida junta ha bu puesto como tipo un precio más alto que el que aquellos valores tienen en la Bolsa, pero de algunos meses á esta parte, la referida junta pone el tipo de 2 por 100 menos del valor que tienen, y de ahí resulta que las referidas subastas vienen á ser un sarcasmo para los interesados, pues fácil es comprender que estos no han de llevar sus valores á la subasta para que los amortice el gobierno á mucho menos precio que el que tienen en el mercado público.

Si el ministro de Hacienda tiene determinado seguir en los meses sucesivos haciendo lo mismo, es inútil que en los presupuestos figure cantidad alguna para amortizar aquella clase de papel; pues con solo seguir poniendo 1 por 100 menos del precio que tienen en la Bolsa, está concluido el asunto.

Con esta manera de obrar, no es extraño que el ministro de Hacienda nos diga en las Cortes que tiene muchos millones sobrantes sin tener colocación que darles.

En vista de lo expuesto, y sin perjuicio de ocuparnos otro día más detenidamente del asunto, que está dando lugar de algunos días á esta parte á largos comentarios entre la gente bursátil, quisiéramos que los periódicos ministeriales, que deben estar más enterados que nosotros de los proyectos financieros del ministro de Hacienda, nos diesen que determinación piensa tomar con los tenedores de aquellos valores, y si piensa presentar pronto alguna nueva ley sobre el particular, puesto que, como dejamos dicho, de algún tiempo á esta parte no rige la antigua.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-75 y 80 c.; á plazo, 49 y 49-05. El diferido á 41-95 c. y 42, publicado. La deuda del personal á 21, no publicado.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesión del día 1.º de Febrero de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Permany dimitiendo el cargo de diputado.

El Sr. Figuerola presentó una exposición sobre la abolición de pasaportes.

Verificado el sorteo anunciado ayer, resultó el Sr. Gonzalez Brabo por Valderno y el Sr. Madoz por Barcelona.

Juró y tomó asiento el Sr. Yda. Se procedió al sorteo de las secciones.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Quien manda, manda. La dirección general de correos ha dispuesto que se supriman los ayudantes que hasta ahora tenían los administradores ambulantes del ramo.

Recaudación. Parece que una parte de la moneda procedente de Marruecos que ingresó en el Tesoro á fines de la semana última, va á ser recaudada, pues de otro modo no podría circular fácilmente.

Cachetina. Por si tú eres más terno que yo ó más bien plantado que el Cid, se armó hace tres noches una de sopapos entre la gente de espada y muleta que frecuenta el café Europeo, llegando á convertirse aquello en un campo de Agramante.

Menudeaban los golpes, y como dice Cervantes, «daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza al otro, y todos se menudeaban con tanta presa, que no se daban punto de reposo.»

Estos escándalos son buenos para la plaza de toros.

Duro en él. Ayer á las cinco de la tarde llevaron preso los guardias civiles á un mozo de cordel que sacudió tres ó cuatro palos á un pobre limpia-botas de los que ocupan el asfalto de la Puerta del Sol: quiso escaparse por la calle de Alcalá, pero fué preso antes de llegar al Iris.

DE ESPECTÁCULOS.

Rectifiquemos. No es con la zarzuela Zampa, como se ha dicho, sino con la titulada El relámpago, con la que la señorita Murillo hará su primera salida en Jovellanos. Como anteriormente, la ayudarán en el desempeño de la misma la Sra. Mora y los Sres. Caltanazor y Blasco.

SECCION ECONOMICA.

OJEADA SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA CIENCIA ECONOMICA.

III.

Cuando se penetra en el fondo de la economía política, también se observan la misma oposición de pareceres, las mismas contestaciones, las mismas dudas que al examinar su definición y los límites de su dominio. Muchas nociones fundamentales, la del valor, la del capital, la organización del crédito, la teoría de la circulación y del comercio, la del impuesto, y sobre todo, la idea misma de la riqueza, la división primordial de la ciencia, y las atribuciones de los gobiernos en el fomento y desarrollo de los intereses materiales y morales de los Estados, son origen de disputas acaloradas y presentan un cuadro de lastimosa anarquía, entre cuyas sinuosidades sobresalen, es cierto, algunas leyes y no pocas verdades luminosas.

La definición de la riqueza, por ejemplo, es de suma importancia. Aunque se la señale como el objeto propio y exclusivo de los estudios económicos, conforme la opinión de la mayoría de las personas que los cultivan, el campo de la ciencia puede contraerse ó dilatarse desmesuradamente, según el sentido que quiera darse á la palabra.

Bien sabido es que los partidarios del sistema mercantil consideraban como la única ó principal riqueza la moneda y los metales preciosos, conduciéndoles esta idea errónea al establecimiento de una legislación particular. Los fisiócratas la encuentran solamente en los productos de la tierra. En el sistema industrial expuesto y desarrollado por Adam Smith, el trabajo libre es la primera fuente y el principio esencial de toda riqueza. Y la rehabilitación que hizo J. B. Say de los llamados trabajos improductivos, generaliza más y más esta idea capital.

El profesor Rossi, después de haber establecido las diferencias existentes entre la riqueza, el bienestar y el desarrollo moral de las naciones y de los individuos, cuya consecución supone medios distintos, un uso particular de nuestras facultades, una acción especial del hombre sobre el mundo exterior y de unos hombres sobre otros, entiende que «es verdadera riqueza todo lo que puede satisfacer nuestras necesidades.» Semejante definición, aceptada en todo el rigor del lenguaje, nos parece que suprime los límites que tan acertadamente supo señalar su autor á la ciencia económica.

Para el profundo economista inglés M. J. S. Mill, son riquezas todas las cosas útiles y agradables que poseen un valor en cambio, confesando que este concepto deja sin resolver la cuestión sobre si deben considerarse ó no como riqueza los productos inmatrimoniales. Reconociendo que el trabajo, incapaz de crear un átomo de materia, solo produce utilidades, viene á dividir estas en tres especies: las utilidades fijas é incorporadas á los seres humanos, y las que no se incorporan ó fijan á ningún objeto y que consisten en simples servicios, como el trabajo del actor, del músico, etc. Estas últimas utilidades, que califica de servicios pasajeros, podría, dice, considerarse como riqueza. Para M. J. S. Mill, la idea de riqueza implica la de acumulación, y así previene que al usar esa palabra entienda tratar no más que de la riqueza material, y llama trabajo productivo al que da origen á utilidades inherentes, incorporadas á objetos materiales.

Otro célebre y profundo economista de Inglaterra, M. J. C. Banfield, profesa ideas nada conformes con las de M. J. S. Mill. «No tenemos dato científico, declara, que nos permita limitar ninguno de los ramos de producción, ni los gozes que se refieren á un caso particular; como no nos asiste razón alguna para fijar nuestra idea de la riqueza en las concepciones de nuestra época, á la manera que las edades precedentes no la habrían tenido para hacerlo con relación á nosotros.»

Para varios escritores, la economía política es la ciencia de los valores, la ciencia del cambio, y Bastiat la señala como su dominio y estudio propios, el esfuerzo capaz de satisfacer, mediante una recompensa, las necesidades de otra persona que la del que la ejecuta. El famoso economista de Ba-

yaona comprende que el valor, idea fundamental de la ciencia, es la relación de dos servicios cambiados. Pero el profesor alemán Wirth, y dicho sea de paso, tacha esta definición de doblemente defectuosa, ya por las dudas que surgen de la palabra servicio, y ya también por el error que nace del concepto, que el trabajo necesario para la producción de un objeto sea lo que determine su valor en cambio.

Contra la doctrina de Bastiat y de sus discípulos aparece nuevamente la protesta de Courcelle Seneuil, cuya última obra tiene una importancia indisputable. Este economista considera como riqueza todas las cosas materiales, útiles y apropiadas por una sociedad ó por un individuo. De manera que, como más adelante añade el autor, las riquezas tienen tres cualidades: ser útiles, materiales y apropiadas. Las necesidades económicas se distinguen porque los deseos que las corresponden tienen por objeto la posesión y goce de una parte del mundo exterior. El mismo escritor niega á los servicios la cualidad de riquezas, en cuanto no son materiales y salen de la ley de numeración.

Dividiendo los servicios en industriales, que se incorporan á objetos materiales y se miden por su utilidad, y en servicios no industriales, que se aplican al hombre y son personales ó sociales, considera los del primer grupo como del dominio completo de la economía política. Los otros forman parte de ella no más que por la acción indirecta que ejercen en la producción y por su remuneración: el estudio de todos los servicios correspondería á la ciencia social.

Quedan, pues, anotadas las opiniones que sobre la idea de las riquezas han sostenido los partidarios de los antiguos sistemas, mercantil, fisiocrático é industrial, así como también las de los célebres economistas ingleses y franceses. Igual discordancia existe entre los alemanes. Rau sostuvo que la capacidad personal para prestar ciertos servicios se extingue con la persona, y que los servicios personales no pueden acumularse. Roscher llama riqueza á la posesión de una gran fortuna, y denomina bienes en general á todo lo que es propio para satisfacer las necesidades del hombre.

El comercio es, en concepto de este profesor, la serie de relaciones desenvueltas por los servicios mutuos; pero advierte á continuación que la ciencia económica no trata más que de los bienes susceptibles de comercio; es decir, de los bienes económicos.

Existe, pues, una completa discordancia entre los más autorizados economistas, acerca del sentido que corresponde á la palabra riqueza. ¿Qué tribunal deberá fallar en la contienda? La razón, la opinión general, se dirá. Pero cómo ha de interpretarse esta opinión, cómo ha de fijarse de un modo claro, cierto y definitivo?..

La verdad, el hecho esencial é incontestable es que los economistas, que nos ofrecen un perfecto desacuerdo en lo tocante á la naturaleza, extensión y límites de la ciencia, están muy lejos de aceptar unánimemente esta ó la otra noción de la riqueza.

No tratamos de sustentar nuestro especial parecer; pero siendo lógicos, y partiendo de la idea genérica de la economía política, bien podemos decir que las opiniones de M. J. S. Mill y de Courcelle Seneuil merecen nuestro humilde asentimiento.

En cuanto á la división primordial de la ciencia económica, carácter y fines de sus investigaciones, las diferencias y las contradicciones no son, á la verdad, menos graves, no son menos trascendentales.

Notaremos, desde luego, que los economistas de la escuela industrial, aun aquellos que consideran la economía política, no como ciencia social y subjetiva, sino como ciencia objetiva de las riquezas, se habían circunscrito á examinar la acción del trabajo y de la libertad en los fenómenos de su creación, circulación y distribución, estableciendo en un sentido general y abstracto las leyes correspondientes. Han prescindido del grande hecho de las nacionalidades, y no parece que han pensado más que en los individuos y en la humanidad. Por eso los ha llamado Federico List cosmopolitas, y á su ciencia economía cosmopolita.

Semejante generalidad, tan gravísima abstracción no podía menos de privar á la ciencia económica de su condición más esencial, la de ilustrar los problemas, la de influir en la vida práctica, real y efectiva de los pueblos, que tienen una historia, genio, leyes, condiciones y modos de ser peculiares y distintos. Y una ciencia que no obra é influye sobre la vida, es mentira, como acaba de decir uno de nuestros escritores. Así es que el eminente sucesor de J. B. Say, el profesor Rossi, inspirado tal vez por las doctrinas y tendencias de los economistas alemanes, establece y defiende la distinción entre la economía política racional y la economía política aplicada.

Esta distinción forma de algun modo época en la historia de la economía política de la Francia, y es sobrado importante para que la consideremos con algun detenimiento.

Una vez limitada la ciencia económica al objeto especial de la riqueza, nuestro profesor afirma, que el estudio de la lucha que las fuerzas humanas sostienen perpetuamente contra la materia á fin de dominarla, transformarla y adaptarla á las necesidades humanas, constituye un orden peculiar de hechos y de ideas que no pueden confundirse con otro alguno... La ciencia existe, y esta ciencia tiene esfera, hechos generales y límites enteramente peculiares... Los datos de que parte la economía política son estos: poder del hombre sobre las cosas ayudado de su trabajo, inclinación al ahorro y á la economía, inclinación á reunir y ejecutar nuestra actividad y nuestras fuerzas, instinto de propiedad y de cambio. Estos hechos pertenecen á todos los tiempos y lugares. De tales datos resulta la ciencia de la riqueza como ciencia racional, general é invariable.

«La economía política, considerada en su parte general é invariable, es más bien una ciencia de raciocinio que una ciencia de observación. Pero sus deducciones no son siempre legítimas, no siempre son verdaderas.»

«La economía política especulativa deja á un lado ciertos fenómenos y ciertas resistencias. Hay tres

hechos importantes que establecen una diferencia entre la ciencia pura y aplicada, entre la ciencia y el arte. La nacionalidad, el tiempo y el espacio modifican con harta frecuencia los resultados de la ciencia pura. Enseñanos esta, que para aumentar la riqueza es necesario producir con el menor coste posible, y que los productos se compren en el mercado más barato; es exactamente cierto que la libertad de industria y de comercio serían el medio más seguro de producir la mayor riqueza posible; pero hay circunstancias de tiempo y de lugar, y necesidades particulares emanadas de la índole y genio de las naciones, que modifican en la práctica la aplicación de la regla. Al pasar de la ciencia al arte es preciso considerar estas circunstancias: el tiempo, el espacio y la nacionalidad son de gran importancia para las causas que modifican los resultados puramente científicos...

«También la moral y la política intervienen en las cuestiones sociales... Al aplicar la economía política es cuando debemos tomar en cuenta todos los principios que entran en la resolución de un problema social... Los que hacen las aplicaciones son los que han de cuidar de todos los demás principios que han de obrar para que la resolución de la cuestión se acomode á los intereses más vitales de la nación y de los individuos.»

«Cuando haya intereses de poder y dignidad nacional puestos en juego, las consideraciones económicas no son sino motivos de segundo orden, que deben ceder á consideraciones políticas más importantes y elevadas.»

Tales son las proposiciones más notables que literalmente extractamos del curso publicado por el economista insignie de que nos ocupamos.

El ya mencionado Courcelle Seneuil lleva mucho más adelante la distinción que Rossi dejó establecida. Este autor ajusta precisamente á ella la principal división de su obra, denominando Plutología (ciencia de la riqueza) á la primera parte, y Ergonomía (arreglo del trabajo) al arte que investiga los medios generales para aumentar el estado de la riqueza, de las sociedades y de los individuos. Las ciencias deben definirse por su objeto, y las artes por su fin. La ciencia describe los fenómenos ó las leyes que los rigen; observa las relaciones de causa y efecto que existen entre los hechos, y procura inducir fórmulas que permitan prever los fenómenos futuros; y sus leyes son absolutas é inmutables, porque resultan de la naturaleza de las cosas y no de la voluntad de los hombres, refiriéndose á fenómenos permanentes, de todos los tiempos y lugares.

El arte formula preceptos derivados del conocimiento de la ciencia, y variable con los tiempos y lugares, hace mil aplicaciones diversas de las leyes científicas. La economía política, por último, considerada como ciencia, tiene por objeto el estado de la riqueza de las sociedades humanas; y considerada como arte, tiene por fin aumentar el estado de la riqueza de la humanidad ó de una parte de ella, é investiga los procedimientos y medios generales por los cuales alcanza mejor su fin.

La precedente distinción puede decirse que está reconocida é consentida por los economistas franceses, desde que M. R. de Fontenay la ha admitido como buena y valadera y la única racional. Ninguna ciencia, ha dicho, puede constituirse sino bajo la condición de eliminar de sus estudios todos los hechos contingentes y particulares, para llegar á un conjunto de leyes generales y absolutas; y toda doctrina de aplicación no será más que un compromiso efímero y local, á menos de pasar como impracticable, sino cuando acomode los principios directores y los modifique conforme á las circunstancias, variables al infinito, que presente el medio social cuyas tendencias trate de ordenar.

Empero los economistas alemanes son mucho más exigentes y restrictivos. Para Federico List y sus discípulos, según hemos notado en otro párrafo, la economía política debe perder su carácter general y abstracto y reducirse á la simple categoría de economía nacional, y á mero auxiliar de la política. ¿Qué es, que puede ser una ciencia, exclama el promotor de la liga aduanera de Alemania, á propósito del comercio exterior, que no ilustra el camino que debe seguir la política comercial, que no ilustra el camino que debe seguir la práctica? ¿Es racional suponer que la primera haya reconocido exactamente la naturaleza de las cosas, á favor de la potencia infinita de su inteligencia, y que la segunda, por la impotencia igualmente infinita de la suya, no haya sabido comprender las verdades descubiertas por aquella, obstinándose en tomar como errores visibles estas verdades?..

Adam Smith, dice en otra parte, trató de la economía humanitaria, y no de la política que cada nación debe seguir para realizar sus progresos económicos... La ciencia que enseña el modo como se producen, distribuyen y consumen las riquezas, no es ciertamente la que enseña el modo como se desenvuelven las fuerzas productivas y como se debilitan y aniquilan... Así es que Federico List titula su obra Sistema nacional de economía política, y su pensamiento capital consiste, para justificar el sistema protector, en oponer el principio de la creación de las fuerzas productivas contra la teoría de los valores, en que se funda el libre-cambista.

Los más notables profesores de Alemania secundan el impulso dado á la ciencia por Federico List. Sus escritos son por desgracia poco conocidos de los economistas españoles; pues si fueran estudiados con detenimiento, ni estaría la opinión tan extraviada, ni sería tan general la creencia de que toda la ciencia está contenida en las Armonías económicas y en unos pocos libros más que de Francia nos vienen.

La idea positiva, el hecho real de la nacionalidad preocupa de tal modo á los economistas alemanes, que llegan á oscurecer, ya que no á negar el carácter elevado de la ciencia económica.

Nosotros, pues, aceptamos francamente las ideas de Rossi en este interesantísimo asunto; pero con la condición expresa de asociar tan íntimamente la ciencia y el arte, que junto á los principios generales y abstractos aparezcan y sean valoradas en las grandes cuestiones todas las consideraciones particulares y concretas que sean necesarias para

completar las fórmulas y para resolver con es-

debido acierto los problemas económicos. De otra

manera sería perfectamente estéril la distinción

de la ciencia social, si con efecto se encontrase

constituida; y forma la especie de puente por donde

la economía política proliamente dicha pasa á

usurpar, ó cuando menos á invadir, el dominio de

la moral, del derecho y de la política, como ciencias

de los deberes y de los derechos de los individuos.

Los fisiócratas, ardientes amigos de la libertad,

en consonancia con las aspiraciones de su época,

tomaron para lema de su bandera el laissez faire

y laissez passer, con que Legendre contestaba á

por qué reducirle á su impotencia, por qué circunscribir

la esfera del gobierno, en los países atrasados

sobre todo, al simple mantenimiento de la seguridad,

del orden y del derecho? ¿No será despojar al Estado

de su carácter eminentemente cristiano y civilizador,

cuando se pretende que no aconseje, que no ayude,

que no desmenuela la actividad social?

Los economistas franceses han exagerado el principio

individualista. Nosotros condenamos tal exageración;

mas por otra parte, justo es decir que la creemos

disculpable. La Francia es el país de la centralización,

Examinando el estado y las tendencias de las

naciones modernas, fácil es ver por donde quiera

mil y mil protestas elucubradas contra el absolutismo

del laissez faire, laissez passer. La Inglaterra

misma camina con pasos de gigante á la centralización

bien entendida, á la intervención y á la ayuda de

todos los intereses colectivos, morales y materiales.

¿Y cómo se ha de suceder esto? ¿Podría desconocer

ningun pueblo civilizado, que mientras los poderes

la tarde su novena en las monjas del Sacramento.

En San Antonio del Prado comienza la novena

de la Virgen de la Providencia, principiando los

ejercicios de la tarde á las cuatro. Todos los días

habrá misa mayor con sermón.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—

El castillo maldito.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—

Enlace y desenlace.—A rey muerto...

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—

Fuñcion extraordinaria á beneficio del primer

actor y director D. Joaquín Arjona.—La aldea

de San Lorenzo, drama en tres actos y un prólogo.

Caleteros y jerezanos, baile nuevo, compuesto

y dirigido por D. Antonio Ruiz.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay función.—

Mañana, á las ocho de la noche, el drama en

reglada á la escena española.—Manolitas y toreros,

baile dirigido por D. Antonio Vadillo, en el que

tomará parte doña Rosa Espert.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—

El castillo maldito.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—

Enlace y desenlace.—A rey muerto...

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—

Fuñcion extraordinaria á beneficio del primer actor

y director D. Joaquín Arjona.—La aldea de San

Lorenzo, drama en tres actos y un prólogo.

Caleteros y jerezanos, baile nuevo, compuesto y

dirigido por D. Antonio Ruiz.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay función.—

Mañana, á las ocho de la noche, el drama en cinco

actos titulado La conjuración de Venecia.—Baile.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Las sociedades Eliseo

Madridiño y Union dramática celebran mañana

sábado, de doce de la noche á seis de la madrugada,

un baile extraordinario de máscaras.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana sábado

se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima

corrida de novillos, con mojoncillo, toros de muerte,

novillos para los aficionados y fugos artificiales.

La corrida empezará á las tres y media.

TEATRO DEL INSTITUTO. La Union.—Esta sociedad

celebra su reunion de baile de máscaras pasado

mañana domingo, de nueve de la noche á dos de

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 31 de Enero de 1861. FONDOS PÚBLICOS.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Desde las doce de la noche á las

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La Purificación de Nuestra Señora. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la

POLIVOS El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la venta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera (Beis) número 16, cuarto entresuelo.

Liquidacion forzosa, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 11, TIENDA. Por cesacion de comercio y tener que desocup el local, se hace saber á las numerosas personas

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSajerIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA. La muy acreditada fragata vapor-correo LA CUBANA, de porte de 2,500 toneladas y 500 caballos, sa

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. Preparada por BESNOS, en Paris, 42, passage Delorme, rue de Rivoli.

Muy importante!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS. Agua celeste del doctor Roussseau para la curacion radical de las enfermedades de la vista.

OBSERVACIONES HECHAS POR LA REAL SOCIEDAD DE MEDICINA. Observaciones sacadas del proceso verbal de los enfermos sometidos á la experiencia del faubourg Saint-Denis.

denaron carnes nutritivas, y desde la segunda botella del Rob habia cambiado el aspecto de la ulceracion, que no tendia ya á gangrenarse, sino que,